

RE-GA-802-C115-20211208

Página 1 de 10

Versión 09

Informe de Auditoría Ambiental

C/115 - Ampliación de Contrato 01/07/2021 - Grupo 2

"Proyecto y construcción del ensanche y refuerzo de los puentes de Ruta 20 sobre C^{da} del Sauce (51K980), A° Don Esteban (58K280) y C^{da} del Rosario (64K880)".



Fecha de visita: 08/12/2021 Fecha Informe V01: 29/12/2021

Lugares visitados: Obrador y puentes en obra

Tipo de Auditoría: Seguimiento

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com



RE-GA-802-C115-20211208

Página 2 de 10

Versión 09

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría, se utilizan el Plan de Gestión Ambiental (PGA) de Abril 2021 de la ampliación de contrato y el Informe Trimestral de Gestión Ambiental (ITGA) correspondiente al período Agosto – Octubre 2021 de la empresa Incoci SA, la Ampliación de Contrato del 01/07/2021 y el Manual Ambiental para obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV / MTOP.

2. INTRODUCCIÓN

La obra integra el "Fideicomiso UPM" y es ejecutada por la empresa Incoci SA. Se desarrolla en tres puentes de la Ruta 20 sobre la C^{da} del Sauce, el A° Don Esteban y la C^{da} del Rosario, en el departamento de Río Negro. Su objetivo es realizar las rehabilitaciones estructurales necesarias en esos puentes para adaptarlos a un tránsito creciente en volumen y carga.

3. LA OBRA A AUDITAR

Según el PGA de la empresa Incoci SA, la ampliación del contrato C/115 tiene por objeto ensanchar y reforzar tres puentes de Ruta 20.

Para ello se realiza el recrecido de pilares, refuerzo de vigas, ensanche y refuerzo del tablero superior en los tres puentes, además de reconformar los accesos hacia cada uno de ellos.

En el caso del puente sobre la C^{da} del Sauce en la progresiva 51K980 de Ruta 20, el proyecto previó a la ejecución de nuevos cimientos.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

Las obras se desarrollan en tres puentes de la Ruta 20 que salvan los respectivos pasos sobre C^{da} del Sauce (51K980), A° Don Esteban (58K280) y C^{da} del Rosario (64K880). La Ruta 20 nace en el empalme con la Ruta 24 en la progresiva 21K300 y recorre el departamento de Río Negro en sentido oeste - este hasta el empalme con la Ruta 3 en la progresiva 280K700. Se trata de una ruta inserta en una zona forestal, orientada al tránsito pesado.

El área de influencia de la obra tiene buena aptitud pastoril y forestal. El material geológico de la zona corresponde a sedimentos limosos, que recubren a la formación Fray Bentos y por lo tanto con herencia litológica de dicha formación. También ocurren sedimentos limo-arcillosos del Cuaternario, que se localizan en posiciones altas y de relieve suave. El relieve es en general ondulado, con mayores rangos de pendientes en las áreas de disección (4 a 8%) e interfluvios ondulados con pendientes de 3 a 6%.

Los suelos dominantes corresponden a Brunosoles Éutricos, de color pardo a negro, textura arcillosa a arcillo limosa, fertilidad en general muy alta y moderadamente bien drenados. La tierra se encuentra bajo cultivos invernales, estivales y rastrojos, con praderas artificiales que se integran a la buena dotación de pasturas naturales, y otras como el trébol carretilla y raigrás.

Desde el punto de vista hidrológico, la C^{da} del Sauce, el A° Don Esteban y la C^{da} del Rosario son tributarios directos del río Negro.

En la zona de las obras no existen centros poblados, siendo Young la ciudad más cercana, y distante más de 30 km de la zona de obras.



RE-GA-802-C115-20211208

Página 3 de 10

Versión 09

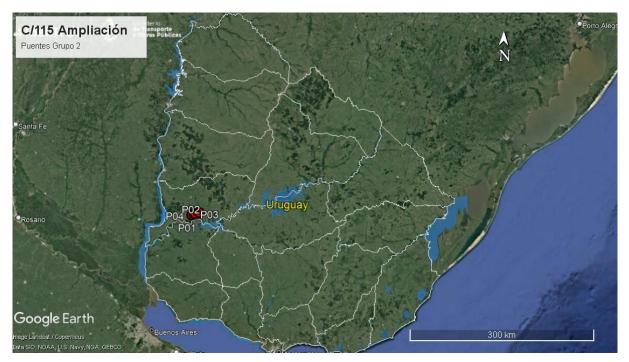


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional



Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental



RE-GA-802-C115-20211208

Página 4 de 10

Versión 09



Ilustración 3 - Puntos destacados del contrato

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	442976	6354816	Puente sobre C ^{da} del Sauce. Ruta 20, progresiva 51K980.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5 Ilustración 6, Ilustración 7, Ilustración 8.
P02	448895	6356708	Puente sobre A° Don Esteban. Ruta 20, progresiva 58K280	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 9, Ilustración 10, Ilustración 11, Ilustración 12.
P03	455269	6358630	Puente sobre C ^{da} del Rosario. Ruta 20, progresiva 64K880	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P04	446711	6356352	Obrador principal de Incoci SA. Ruta 20 progresiva 56K050 a (-). Padrón rural N° 3970, 4ª SC Río Negro.	1

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

La auditoría ambiental se realizó el 8 de Diciembre de 2021. En la misma participó por la DNV – MTOP Jonathan Punfiatti, ayudante del DDO Ing. Gustavo Mieres. Por parte de la empresa Incoci SA participaron Nicolás Álvez, ingeniero residente de la obra y la Arq. Daniela Zacur, responsable de SGI de la empresa. No hubo participación de representantes del DEGAC del MTOP.

Durante la auditoría se recorrió el obrador principal de la empresa, y las obras sobre C^{da} del Sauce y el A° Don Esteban.

El obrador principal de la empresa está ubicado en el Padrón rural N° 3970 de la 4 a Sección Catastral de Río Negro, en la Ruta 20 progresiva 56K050 a (-), propiedad del Destacamento Policial Colonia Kennedy, a 2.200 m del puente sobre el A° Don Esteban. Está conformado por oficinas para uso de la empresa y la inspección de obra, vestuario y baños, depósito de



RE-GA-802-C115-20211208

Página 5 de 10

Versión 09

herramientas, depósito de lubricantes, explanada de acopios y estacionamientos de maquinarias y laboratorio de suelos y hormigones.

Ese obrador cuenta con orden y limpieza adecuados, y se observó una correcta infraestructura para el acopio y gestión de residuos segregados por corriente de generación. Sin embargo, no es adecuado el sector de acopio de lubricantes, al no contar con un envallado perimetral. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

El PGA de la obra detalla correctamente las componentes hidrológicas de la zona de obras, el régimen de vientos y de precipitaciones. Por su parte, el ITGA consultado aporta información sobre la gestión de residuos y efluentes.

Según el ITGA del período Agosto – Octubre 2021 proporcionado por la empresa, los residuos sólidos asimilables a domésticos son recolectados en cada frente de trabajo y trasladados al obrador, para luego ser dispuesto en la red municipal de la ciudad de Young. Por su parte los residuos categoría I según el Dec 182/013 tales como filtros de gasoil y aceite, aceite usado, trapos sucios, etc. se gestionan a con empresas autorizadas: Petromóvil para los aceites usados, Reciclo NFU para los neumáticos usados.

Los baños químicos son atendidos por barométrica Ficuzz.

El agua de producción y agua para servicios de bienestar es proveniente de una toma instalada en el Aº Don Esteban. Para la misma, Incoci presentó ante DINAGUA la solicitud de toma superficial el 24/09/2021. Para uso sanitario en obrador, también se utiliza agua del mismo arroyo.

Los áridos para las obras provienen de canteras y areneras comerciales que cuentan con autorizaciones ambientales AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) vigentes concedidas por DINACEA y por DNH – MTOP.

Según el Exp. 2018/14000/20121 de DINAMA del 5 de diciembre de 2019, la cantera con explotación concedida a Incoci SA, ubicada en el padrón N°4977 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores, obtuvo la AAP y AAO para la extracción de tosca y piedra partida por un plazo de 3 años.

Por otra parte, de acuerdo al Exp. 2016/1/2/5014 de la Dirección Nacional de Hidrografía, se concedió a Arenera Virruarena SA, el permiso de explotación de la arena procedente del álveo público del río Negro, ubicado frente al padrón entre progresivas 58K y 75K de la 4ª Sección Catastral del departamento de Soriano, por el período Octubre – Diciembre 2021.

Al momento de la auditoría, están en ejecución las obras en los puentes sobre C^{da} del Sauce (51K980) y A° Don Esteban (58K280). En ninguna de las dos obras se cumple con lo que especifica el PGA en cuanto a indicar las zonas de exclusión de instalación de campamentos por ser inundables. Además, en el A° Don Esteban no se instaló infraestructura de confort para los operarios. Se retoman estos comentarios en apartado 7.3.

Para la ejecución de nuevos cimientos en el puente sobre la C^{da} del Sauce la DNV – MTOP comunicó el proyecto al Ministerio de Ambiente, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 349/005. Según el Exp. 2020/14000/009444 con fecha 28 de octubre de 2020 del Ministerio de Ambiente, la DNV – MTOP obtuvo la AAP para el proyecto de ensanche y refuerzo en el Puente C^{da} del Sauce.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

La ampliación de contrato C/115 – Grupo 2 no tuvo auditorías anteriores.



RE-GA-802-C115-20211208

Página 6 de 10

Versión 09

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una auditoría realizada a la ampliación de contrato C/115 – Grupo 2, que prevé la realización de obras en tres puentes de la Ruta 20.

7.1.1 Constataciones

Se detallan en el apartado 7.3.

A nivel de usuario de la red vial, el tránsito se ve enlentecido en los puentes en obra, debido al tránsito en media calzada. La señalización de obra es adecuada, con limitación de velocidad.

7.2 FORTALEZAS

Se identificó buena disposición de la empresa y del DDO para atender los requerimientos de la auditoría. La información ambiental proporcionada por la empresa es abundante y detallada, y se valora positivamente la presencia de la responsable de SGI acompañando al equipo auditor.

7.3 NO CONFORMIDADES

ID: 01	Coordenada	s UTM (X – Y)	Progresiva: 58K280, Ruta 20	Tipo de NC: 1
ID. 01	448895	6356708	Código del hallazgo: RS - 7, EL - 7, PF	- 8

Descripción:

El campamento provisorio en el puente sobre el A° Don Esteban – P02 – no cuenta con instalaciones de bienestar para los operarios y no está señalada la zona de exclusión en áreas inundables. Lo anterior contraviene los puntos 8.5 y 9.8 del MAV así como el Decreto 125/014 de Seguridad e Higiene en la Construcción.

Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):

Ilustración 11, Ilustración 12.

ID: 02	Coordenada	s UTM (X – Y)	Progresiva: 51K980, Ruta 20	Tipo de NC: 2
ID. 02	442976	6354816	Código del hallazgo: RS - 7, EL - 7	

Descripción:

En el Puente sobre Cda del Sauce – P01 – no está indicada la zona de exclusión en áreas inundables. También hay un generador eléctrico que no cuenta con contenciones para prevenir posibles derrames. Lo anterior contraviene los apartados 9.8 y 10.2 del MAV.

Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):

Ilustración 6. Ilustración 8.



RE-GA-802-C115-20211208

Página 7 de 10

Versión 09

ID: 03	Coordenada	s UTM (X – Y)	Progresiva: 56K050 a (-) Ruta 20	Tipo de NC: 2
ID. 03	446711	6356352	Código del hallazgo: EL - 7	

Descripción:

En el obrador de la empresa INCOCI se construyó una zona de acopio para lubricantes y combustible que no cuenta con envallado perimetral, y bidones de combustible mal rotulados. Lo anterior contraviene el apartado 10.2 del MAV.

Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):

Ilustración 17. Ilustración 18.

Tipo de No Conformidades:

 $N^{\circ}1$ Falta de evidencia que acredite cumplimento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial. Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

7.4 OBSERVACIONES

No se realizan.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que la empresa adecúe sus procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020.

En particular, el nuevo manual impone condiciones más restrictivas acerca de volúmenes a almacenar por medio de envallados perimetrales en zonas de acopio de hidrocarburos y materiales asfálticos, etc.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



RE-GA-802-C115-20211208

Página 8 de 10

Versión 09

10. ANEXO



Ilustración 4 – P01, Puente sobre C^{da} del Sauce. Trabajos en tablero superior en ejecución.



Ilustración 5 – P01, Puente sobre C^{da} del Sauce Trabajos en tablero superior en ejecución.



Ilustración 6 – P01, Puente sobre C^{da} del Sauce. Generador a nafta sin bandejas para contención de derrames



Ilustración 7 – P01, Campamento provisorio en puente sobre C^{da} del Sauce. Estación para acopio de residuos.



Ilustración 8 – P01, Puente sobre C^{da} del Sauce. Nuevos cimientos ejecutados. No hay delimitación de área inundable.



Ilustración 9 – P02, Puente sobre A° Don Esteban. Recrecido de pilares en ejecución.



RE-GA-802-C115-20211208

Página 9 de 10

Versión 09



Ilustración 10 – P02, Puente sobre A° Don Esteban. Refuerzo de cimientos en ejecución.



Ilustración 11 - P02, Campamento provisorio en puente sobre A° Don Esteban. Estación de segregación de residuos correcta. No hay servicios de confort para operarios.



Ilustración 12 – P02, Puente sobre A° Don Esteban. No hay delimitación de área inundable.



Ilustración 13 – P04, obrador principal. Zona de taller de armaduras y encofrados.



Ilustración 14 – P04, obrador principal. Estación para acopio de residuos segregados según tipo.



Ilustración 15 – P04, obrador principal. Sector de depósito de cartelería vial.



RE-GA-802-C115-20211208

Página 10 de 10

Versión 09

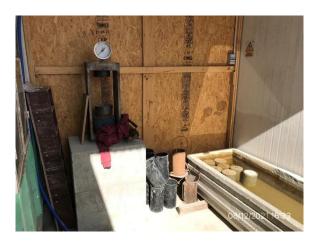


Ilustración 16 – P04, obrador principal. Laboratorio de hormigón.



Ilustración 17 – P04, obrador principal. Depósito de lubricantes con pavimento impermeable pero sin envallado perimetral para prevención de derrames.



Ilustración 18 – P04, obrador principal. Combustible en bidón con cartelería inapropiada.